



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco  
Facultad de Ciencias Naturales y  
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 23 de abril de 2019

**VISTO:**

La Nota FCNyCS N° 859 del Oc. José Saravia con el pedido de aval de participación en Proyecto de Investigación y

**CONSIDERANDO:**

Que dicho proyecto resulta de interés para la formación de competencias del docente e investigador de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud.

Que el director y colaboradores responsables del proyecto, cuentan con antecedentes que ameritan su idoneidad.

**POR ELLO, LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES y  
CIENCIAS DE LA SALUD, AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO,  
RESUELVE:**

Art. 1º) Avalar la participación del Oc. José SARAVIA (DNI 13.414.255) en el Proyecto de Investigación 04/E115-3 "Métodos estadísticos para la cuantificación, interpretación y tratamiento de datos sensoriales en alimentos", dirigido por el Ing. Valentín Tassile en el marco del Programa 04/115 "Análisis multivariado y Modelización de bases de datos con estructura a tres vías y de alta dimensionalidad" dirigido por el Dr. Sergio Bramardi, avalado por el Consejo Superior de la Universidad Nacional del Comahue O.C.S. 0067, Neuquén 9 de agosto de 2018.

Art. 2º) Asignar al Oc. José Saravia una carga horaria de 4 horas en dicho proyecto a partir del 1 de enero de 2019.

Art. 3º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVASE.

**RESOLUCIÓN DFCNyCS N° 336/19**

Dra. Susana Susanna Rizzo  
Sec. Investigación y Posgrado  
Facult. de Cs. Naturales y Cs. de la Salud  
U.N.P.S.J.B.

MSc. ANTONIA L. BLANCO  
DECANA  
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud  
U.N.P.S.J.B.